



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Firma Conjunta ST

Número:

Referencia: EX-2025-00441055- -UNC-ME#PDT

VISTO:

Lla solicitud efectuada por parte de la Dirección de Extensión Territorial de Campus Norte, referente al reconocimiento y aprobación de la "Capacitación de Extensión Legislativa: Evaluación y Factibilidad de Proyectos", y

CONSIDERANDO:

- Que la solicitud cuenta con el aval de la Legislatura de la Provincia de Córdoba para llevar adelante la "Capacitación de Extensión Legislativa: Evaluación y Factibilidad de Proyectos", dirigida a jóvenes del Departamento Colón de la Provincia de Córdoba;
- Que la capacitación se realizará el día viernes 13 de junio de 2025, en las instalaciones del Campus Norte de la UNC. La misma es coorganizada por la Legislatura de la Provincia de Córdoba y la Dirección de Extensión Territorial de Campus Norte de la UNC, con el fin de brindar herramientas necesarias para reconocer y evaluar la factibilidad de proyectos;
- Que este evento incluye una etapa teórica y una etapa práctica, lo cual resulta sumamente enriquecedora para la formación ciudadana y participativa de los jóvenes asistentes;
- Que la certificación de la capacitación será conjunta por ambas instituciones coorganizadoras;

Por ello,

EL PRORRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la capacitación denominada "Capacitación de Extensión Legislativa: Evaluación y Factibilidad de Proyectos", coorganizada por la Legislatura de la Provincia de Córdoba y la Dirección de Extensión Territorial de Campus Norte de la UNC, realizada el día viernes 13 de junio de 2025.

ARTÍCULO 2°: Certificar de manera conjunta la actividad, reconociendo 4 horas reloj de participación.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese a los interesados.

